



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

**AVISO VACANTE TRANSITORIA**

El Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Ibagué - Tolima convoca a quienes integran el registro seccional de elegibles vigente para el cargo de Asistente Social Grado 01 de Juzgado de Familia, de la convocatoria No. 4, para que, si lo desean, se postulen a la vacante transitoria o temporal que se presenta en el despacho, para ser nombrados en **provisionalidad** de acuerdo con lo que a continuación se especifica:

**Cargo:** Asistente Social Grado 01 del Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Ibagué – Tolima.

**Situación administrativa:** Incapacidad médica.

**Duración:** Hasta el vencimiento de la incapacidad concedida al trabajador social, la cual figura como fecha de término 21 de septiembre de 2023.

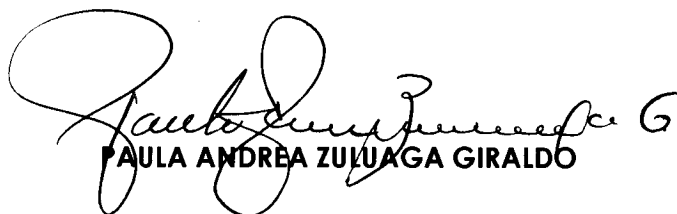
**Postulaciones:** Se recibirán las hojas de vida de los interesados a través del correo electrónico [j06fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co). Así mismo, se informa que, se tendrán como criterios para la escogencia del interesado la experiencia acreditada en cargos de la rama judicial con funciones afines a las del Asistente Social, que dicha experiencia haya sido adquirida en la especialidad Civil – Familia y el manejo de ofimática.

**Término de Publicación:** Se publicará por el término de dos (2) días a partir del día 30 de agosto de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023.

El contenido de este aviso será igualmente publicado en el link "avisos" del micrositio web de la página de la Rama Judicial asignado al juzgado.

Lo anterior, en aplicación del principio de mérito para acceder a cargos públicos, dado que a la fecha no hay persona con el lleno de requisitos para nombrar en dicho cargo y por la necesidad y urgencia en el cumplimiento de la función de este y acordó con las directrices impartidas por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima en Circular\_CSJTOC23-130 de 13 de julio de 2023.

La Juez,

  
**PAULA ANDREA ZULUAGA GIRALDO**